

Provincia de Badajoz

Partido de Castuera

Término municipal de Higuera de la Serena

AÑO 1967

# LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

el Ayuntamiento Pleno

Este libro, comprensivo de ..... folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre ..... ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con ..... pliego ..... de papel de pagos al Estado, clase ..... número ..... importante .....

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta oficina.

..... a ..... de ..... de mil novecientos ..... El .....

**DILIGENCIA DE APERTURA.**— Este libro, compuesto de veintiseis ..... hojas, foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento ....., y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquél ..... celebre, concernientes a su Pleno ..... comenzando con la de este día.

Y para que conste, extiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Higuera de la Serena a veintidos de febrero de mil novecientos sesenta y siete

V.º B.º





1

Acta de Sesión extraordinaria que por 16 de Marzo de 1967.

- Concurrentes  
Alcalde-Presidente  
 D. Hilario Ramos Portales  
Concejales  
 D. Rafael Debollo Buitón  
 D. Benjamín Merino Sánchez  
 D. Manuel Martín Tena  
 D. Antonio Mirillo Carmona  
 D. Antonio Arribas Jorjón  
 D. Marcelino Sánchez Buis  
 D. Agustin Portales Ramos  
 D. Joaquín Carmona Mirillo  
 D. Juan Martín Merino  
Secretario  
 D. Antonio González Góngora

En la villa de Higuera de la Sierra a dieciséis de marzo de mil novecientos sesenta y siete, siendo las veinte horas y en primera convocatoria, se reunió en la Casa Consistorial - Saló de Sesión - los Señores Concejales cuyos nombres están al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Hilario Ramos Portales, y asistencia del Secretario Interventor D. Antonio González Góngora.

Abierto el acto, se ordena de la Presidencia de no leer el acta de Sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasa a conocer del orden del día: **PERSONAL:** De orden de la Presidencia el Secretario procedió a dar lectura a petición de la misma, toda la del actual, relacionada con concesión de gratificación transitoria a los Funcionarios Locales, al servicio de este Municipio.

Enterados los Señores reunidos, por mayoría, tras breve discusión, se acordó conceder a los Funcionarios al servicio de este Municipio, una gratificación transitoria, equivalente al 40 por ciento del sueldo y retribución complementaria. Tal concesión se hace para paliar en lo posible la situación actual, y en tanto en cuanto por el Estado se regulan con carácter definitivo los haberes, conforme dispuso la Ley 48-1966, 23 de Julio, en su segunda disposición final, quedando absorbida esta mejora al establecerse los nuevos sueldos, la concesión es desde primero de Enero último.

De acuerdo con lo que previene el número 3 del artículo 2º de la Ley 108-63, 20 de Julio, debiendo recabarse la autorización del Ministerio de la Gobernación, facultándose a la Presidencia a tal efecto.

**CUENTAS GENERALES Y PATRIMONIO 1966:** Se somete al examen y aprobación en su caso, de la Cuenta General de Pres-

puesto y administración del patrimonio, correspondientes al ejercicio de 1966, para ser cumplidos todos los trámites contenidos en el artículo 79 de la Ley del Régimen Local.

Se da lectura al informe emitido por la Comisión Permanente del que dichas cuentas están debidamente rendidas y justificadas.

Del resultado de exposición al público, y exámenes que han sido por los Señores asistentes, tras deliberar, la Corporación acordó por unanimidad aprobarlos en la forma que se presentará respectivamente, cuya aprobación tiene el carácter de provisional la primera y definitiva la segunda, o sea la de administración del patrimonio.

sin más asuntos se que trata la Presidencia, cerrando la sesión a las veintinueve horas, firmando todos los Señores asistentes, el que yo el Secretario, soy fe.



Hilario Ramos

Benjamin Vozio

Juan Martín

Marcelino Sanchez

Antonio Chaves

Agustín Botalla

Rafael Rebollo

Antonio Aguirre

Roque Carreras

El. Martín



Acta de Sesión extraordinaria del día 19 de marzo de 1964.

- Concurrentes  
Alcalde - Presidente  
 D. Hilario Ramos Portales  
Concejales  
 D. Rafael Rebollo Benítez  
 D. Benjamín Merino Merino  
 D. Manuel Martín Vera  
 D. Antonio Muñoz Carmona  
 D. Antonio Arribas Izquierdo  
 D. Marcos Sánchez Bernal  
 D. Agustín Portales Ramos  
 D. Joaquín Carrasco Guillén  
 D. Juan Martín Merino  
Secretario  
 D. Antonio Females Guip

En la noche de la fecha de la presente, las nueve horas de la noche del día 19 de marzo de 1964, en primer lugar se abrió el expediente de Sesión Extraordinaria, se reunió en la Casa Consistorial - Salón de Sesión - los Señores Concejales, cuyos nombres constan al margen, bajo la Presidencia de Sr. Alcalde D. Hilario Ramos Portales y asistido en Secretaría por Sr. Antonio Females Guip.

Obedeciendo al acto se ordena a la Presidencia, se dio lectura al acta de Sesión anterior que fue aprobada y ratificada. Declarados devotos el acto por la Presidencia, y con respecto al objeto de la sesión que es el de designar un Comisionario entre los miembros de la Corporación, para que participe en las Elecciones de Diputados del próximo día 26, efectuando la designación secreta, dio el siguiente resultado:

- Número de Votantes 10.-  
 Número de votos obtenidos por los siguientes miembros:  
 D. Hilario Ramos Portales 9 Votos  
 D. Rafael Rebollo Benítez 1 Voto

En consecuencia se proclama Comisionario a D. Hilario Ramos Portales, que ejerce el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento. Los habiendo más asuntos que tratar en este acto, se dio por terminado, firmando los Señores Concejales y Alcalde, de uno y otro lado el Secretario, certifica.



Hilario Ramos  
 Rafael Rebollo Benítez  
 Benjamín Merino Merino  
 Juan Martín Vera  
 Agustín Portales Ramos  
 Antonio Arribas Izquierdo  
 Joaquín Carrasco Guillén  
 Antonio Females Guip

de -

Acta de Sesión extraordinaria de día 13 de Abril de 1967

Consejeros

Alcalde - Benigno

D. Hilario Ramos Portales

Concejales

D. Rafael Rebollo Benítez

D. Benjamín Merino Landa

D. Manuel Martín Tena

D. Antonio Muñoz Carmona

D. Antonio Sevilla Segura

D. Marcelino Sandoval Bello

D. Agustín Portales Ramos

D. Joaquín Carmona Merino

D. Juan Martín Merino

Secretario

D. Antonio Gonsalves Guiz

En figura de la Leona a las nueve horas del día tres de Abril de mil novecientos sesenta y siete, en primera convocatoria se reunió en la Casa Consistorial - Salón de Sesiones - los Señores Concejales, cuyos nombres constan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Hilario Ramos Portales y asistido del Secretario Interinter D. Antonio Gonsalves Guiz.

Leído el acta de orden de la Presidencia, se dio lectura al acta de sesión anterior que fue aprobada y ratificada.

OBRAS: Dada cuenta de la situación en que se encuentra la Casa Consistorial y Escuelas de esta Villa así como de las medidas adoptadas por D. S.ª, la concesión de subvención de 50.000 pts para tal obra, se acuerda autorizar a la alcaldía para que en atención a la urgencia de las obras, la finalidad y ejecución de los fondos que se ha de atender el pago, concierte directamente con la mayor premura su ejecución, con cargo como se ha indicado a la subvención condicional por el Gobierno Civil y la cantidad necesaria de los fondos municipales, Capítulo 2.º artículo único.

Sin otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las once horas, firmando toda los señores asistentes de que go, Secretario, certifico.



Marcelino Sandoval Bello  
Hilario Ramos Portales  
Agustín Portales  
Antonio Muñoz Carmona  
Juan Martín Merino  
Antonio Ambrice  
Benjamín Merino  
Rafael Rebollo  
Joaquín Carmona  
Manuel Martín Tena

*[Handwritten signature]*  
Doe-



*[Handwritten flourish]*

Se da lectura al Ayuntamiento Pleno se da a las 15 de Junio de 1967

- Concejal
- Alcalde - Presidente
- D. Hilario Ramos Portales
- Concejales
- D. Rafael Ribollo Binter
- D. Benjamin Merino Sanchez
- D. Manuel Martin Tena
- D. Antonio Murillo Carrasco
- D. Antonio Arriba Segura
- D. Marcelino Sanchez Bueso
- D. Agustín Portales Ramos
- D. Joaquin Carrasco Murillo
- D. Juan Martin Merino
- Secretario
- D. Antonio Jimenez Guiso

En la sesión de las veinte horas del día cinco de junio de mil novecientos sesenta y siete, en primera convocatoria se reunió en la Casa Consistorial - Saliente de Sesiones - los Señores Concejales, cuyos nombres constan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Hilario Ramos Portales, asistiendo el Secretario Interino D. Antonio Jimenez Guiso.

Leída el acta de orden de la Presidencia, se dio lectura al acta de Sesión anterior que fue aprobada y ratificada.

Visto el expediente tramitado de Suplemento de crédito y abrimiento del presupuesto de la Comisión Permanente y otras reformas reglamentarias, y considerando:

que los pasos que se trata de realizar son de necesaria necesidad y urgencia, la Corporación por unanimidad, acuerda aprobar el expediente de que se trata y que se anuncie su exposición al público en los días de Febrero y D.O. de la primera, por el plazo de quince días, conforme al art. 69 de la Ley.

sin más asuntos de que tratar, la Presidencia levantó la Sesión a las once y treinta horas, firmando todos los señores asistentes, el Sr. como Secretario, certifico.



*[Signatures of council members and secretary]*

Hilario Ramos  
 Agustín Portales  
 Manuel Murillo  
 Antonio Arriba  
 Juan Martin  
 Benjamín Merino  
 Joaquin Carrasco  
 Manuel Martin  
 Rafael Ribollo  
 Antonio Jimenez Guiso

ta de la sesión extraordinaria y pública del día 22 Junio 1964

Concurrentes

Alcalde-Presidente

D. Hilario Ramos Portas

Concejales

D. Rafael Rebollo Banta

D. Benjamín Merino Sánchez

D. Manuel Martín Tena

D. Antonio Morales Carreras

D. Antonio Arribas Juan

D. Marcelino Sánchez Pardo

D. Agustín Portas Ramos

D. Joaquín Carreras Morales

D. Manuel Martín Merino

Secretario

D. Antonio Ferradas Jugo

En la villa de la Serena, siendo las nueve horas del día veintidos de Junio de mil novecientos sesenta y siete, en primera convocatoria, se reunió en el Salón de actos de estas Casas Consistoriales, los Señores Concejales, cuyos miembros comparecieron al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Hilario Ramos Portas, y asistencia del Secretario D. Antonio Ferradas Jugo. Leída el acta de sesión de la Presidencia, se dio lectura al acta de sesión anterior que fué aprobada y ratificada.

PERSONAL: Por el Sr. Alcalde se expone que, a fin

de dar cumplimiento a lo que determina el Decreto de 8 de Mayo de 1961, sobre edades de jubilación del personal de Servicios Especiales de esta plantilla, todas las peculiaridades funcionales inherentes a los dos guardias municipales, se establecen en el caso de cesar y señalar la fecha tope para la jubilación forzosa de tales funcionarios.

Enterados los Señores Concejales y tras breve discusión por unanimidad se acordó fijar en la edad de sesenta y cinco años la jubilación forzosa para el personal al servicio de esta Entidad, en el Grupo de Servicios Especiales - Guardias Municipales.

Que la libre certificación se remita a la Dirección General de Administración Local a los efectos de su confirmación o separación en su caso.

CONSTRUCCION DE ESCUELAS: Dada cuenta del escrito 337, fecha 19 del actual de la Junta Provincial de Construcción Isedare, relacionados con la construcción de Cuatro escuelas en esta villa, por unanimidad se acordó ratificar el tomado en 15 de Septiembre de 1966 y contribuir para tales obras con el cinco por ciento del total impute.

*[Handwritten flourish]*

sin mas asuntos de suscribir, ha Presidencia levanta  
la pluma a las once horas firmando todos los señores al  
se que certifica. *Agustin Portalo*



*Hilario Ramos* *Antonio Murillo*

*Juan Martin Antonio*  
*Agustín Portalo*

*Benjamin Merino* *Rafael Rebello*

*Joaquin Carreras*

*Lu. Martin*

*[Large handwritten signature]*

Sesión de Pleno ordinario del día 1.º de Julio de 1967.

Concurrentes

Alcalde

D. Hilario Ramos Portalo

Teniente Alcalde

D. Benjamin Merino Sanchez

D. Rafael Rebello Benito

Concejales

D. Manuel Martin Tena

D. Antonio Murillo Carreras

D. Joaquin Carreras Murillo

D. Antonio Carreras Jimenez

D. Agustin Portalo Ramos

D. Juan Martin Merino

D. Benjamin Merino Sanchez

En la villa de Higuera de la Sierra, a las doce horas del día uno de Julio de mil novecientos sesenta y siete, previa convocatoria al efecto, se reunió en la Casa Consistorial, Sala de Sesiones, las anotadas al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Hilario Ramos Portalo, y asistencia del Secretario Interinter, D. Antonio Jimenez Ceballos.

Alcance el acto, se ordena de la Presidencia se da lectura al acta de la Sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasa a conocer el orden del día:  
Cuentas de Caudales: Es dada lectura a la Cuenta de Caudales presentada por el depositario D. Rafael Rebello Benito, relativa al Segundo trimestre del ejercicio



actual, siendo aprobada, previa lectura, con el siguiente resultado:

Existencias del anterior	80.967.08
Ingresos en el trimestre	372.168.19
Sumas	453.135.27
Pagos en el trimestre	248.258.42
Existencias para el siguiente	204.876.85

Cuenta de Caudales:

Cuenta de Caudales: También es dada lectura a la Cuenta Semestral del Recaudador D. Rafael Martín Barquero, siendo examinada y mereciendo la aprobación unánime de los Señores señores, todo ello de conformidad con lo que determina el Reglamento de Hacienda Local. Instrucción de contabilidad, Regla 70 de 86.

Reparación Casa Ayuntamiento: Por el Sr. Alcalde se expone que, conforme a los anteriores acuerdos, se había llevado a efecto la reparación de la Casa Consistorial y escuelas, con los fondos de la subvención concedida a este fin por el Excmo Sr. Gobernador Civil y otras sumas de presupuesto para obras.

Los Señores Concejales se van por enterados y aprueban tales cuentas en la suma de 52.000 pts albaniles y 9.800 pts los Carpinteros.

Similares asuntos se que tratar de levantar la febre en las cartase basas, firmados los señores asistentes, de que certifica



Elorza Ramos  
 Antonio Ramos  
 Juan Martín  
 Marcelino Sánchez  
 Juan Antonio Esteban  
 Juan Antonio Esteban  
 Joaquín Carrmona  
 Rafael Rebollo  
 Antonio Murillo

*[Handwritten signature]*  
1 Se-



*[Handwritten flourish]*

Sion extraordinaria para designacion de Compromisarios.

En Jeyera de la Serena a las nueve horas del dia veinti-  
tres de Septiembre de mil novecientos setenta y siete, previa con-  
vocatoria al efecto, se reunen en la Casa Consistorial - Salon  
de Sesiones - los Concejales que integran este Plejo, bajo la Pre-  
sidencia del Sr. Alcalde D. Hilario Ramos Portales, asistiendo  
el Secretario, D. Antonio Penales Prijo, su va. si.

Abierta el acto publicamente, de orden de la Presidencia  
fueron leidos los Decretos de 15 de Junio y 19 de Agosto por-  
tos, del Ministerio de la Gobernacion, relativos a Eleccion de  
Procuradores en Cortes, en representacion de los Municipios.

Seguidamente el Sr. Presidente manifesto que, de acuerdo  
con el articulo 3º del Decreto de 15 de Junio, se iba a proceder  
a la designacion de Compromisarios que representari al Ayun-  
tamiento en las Elecciones a Procuradores en Cortes en representa-  
cion de los Ayuntamientos, y para ello se procedio definitivamente  
a la votacion secreta que dio este resultado:

Numero de Votantes 9  
Numero de Votos emitidos a favor del Sr. Alcalde  
D. Hilario Ramos Portales 9  
a quien corresponden para emitir en la Eleccion de referencia.

No hubo incidencias

En este estado, el Sr. Alcalde, dio por terminada el acto,  
siendo las nueve y treinta, de que yo, el Secretario, certifico.



Hilario Ramos

*[Handwritten signature]*

Juan Martin

*[Handwritten signature]*

Joaquin Casanova

*[Handwritten signature]*

Rafael Rebollo

*[Handwritten signature]*

Antonio Morillo

*[Handwritten signature]*

Ac.



ta de Sesión Extraordinaria del día 23 de Septiembre de 1967.

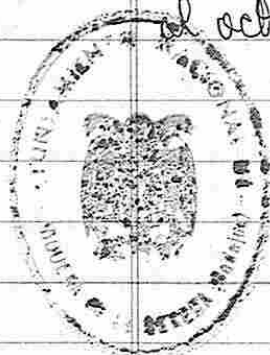
En Plena de la Serena, a los nueve horas del día Veintitres de Septiembre de mil novecientos sesenta y siete, previa convocatoria al efecto, se reunió en la Casa Consistorial - Sala de Sesiones. Los concejales que interpuso este Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Hilario Ramos Portales, y asistencia del Secretario, Don Juan José González Quijón y de fe.

Dada lectura del expediente de suplemento de crédito que afecta al Presupuesto Ordinario de 1967, haciendo aplicación del superavit disponible, propuesto por la Comisión de Hacienda, atendiendo el informe evacuado por la Intervención, y discutido cumplidamente cada una de las partidas consignadas se hallan conformes, y ajustada su tramitación a los preceptos legales vigentes, y teniendo en cuenta la necesidad y urgencia de esta modificación de créditos a fin de poder atender las obligaciones de los servicios municipales durante el actual ejercicio, la Corporación acuerda por unanimidad acordaron aprobar el suplemento de crédito presentado por la Comisión de Hacienda, en la suma total de pesetas 32.100,00, mediante aplicación del superavit del último ejercicio disponible en el día de la fecha, y considerar firme y definitivo este acuerdo si, una vez pasado el plazo legal de exposición al público, no se formularan reclamaciones ni se recibieran sugerencias por la Superioridad.

**BENEFICENCIA:** Dada cuenta de la Ordenanza para regular el Servicio de asistencia Beneficio - Sanitaria, es aprobada por el Ayuntamiento pleno en la forma que ha sido redactada, debiendo exponerse al público por el plazo reglamentario, facultado a los Alcaldes Presidencia para que siga el trámite de este expediente.

Sin más asuntos de que tratar, se levantó la Sesión

a los once horas, firmados todos los Sres. Asistentes al acto de que certifico.



Hilario Ramos

Juan Martin

Ju. Martin

Benjamin Hernandez

Marcelino Sanchez  
Agustin Portales

Rafael Rebollo

Antonio Aburillo

Antonio Ramos

Joaquin Carrmona

~~Antonio Ramos~~

Se hizo oracion al dia 15 de octubre de 1967.

Concejal  
Alcalde

D. Hilario Ramos Portales  
Concejal

D. Benjamin Hernandez Sanchez

D. Rafael Rebollo Benitez

D. Manuel Martin Tena

D. Marcelino Sanchez Bueno

D. Antonio Aburillo Carrmona

D. Joaquin Carrmona Carrmona

D. Agustin Portales Ramos

D. Antonio Aburillo Carrmona

En Sesion de la Junta a las siete horas de dieciseis de octubre de mil novecientos sesenta y siete, se reunió en primera convocatoria en la Casa Consistorial, Salas de Sesiones, los Concejales de este Ayuntamiento, cuyos nombres constan al margen, bajo la Presidencia de D. Hilario Ramos Portales y asistencia de Secretario-Interventor D. Antonio Fernandez Guijo.

Abierta el acto publicamente se ordena de la Presidencia se procese a ser lectura el acta de Sesion anterior, que es aprobada por unanimidad a continuacion se pasa a conocer el orden del dia:

Intervención: Por el Secretario se informa a los señores que al no haberse dictado las instrucciones, que cada año sin el ministerio de la Gobernación, para la confección del Presupuesto ordinario de 1968, tal documento no ha podido ser sometido a la aprobación del Pleno en la forma que determina el artículo 680 de la Ley de Régimen Local.

Sin más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, que firman los señores asistentes, se que certifique.



Hilario Ramos

Marcelino Sánchez

Agustín Postols

Rafael Ribollo

Antonio Muelle

Juan Martín

Antonio Arribas

Juan Martín

Marcelino Sánchez

Joaquín Gómez

Benjamin...

Acta de Sesión extraordinaria del 23 Noviembre de 1964

Concurrentes  
Alcalde

D. Hilario Ramos  
Concejales

D. Benjamín Melino Sánchez

D. Rafael Ribollo Benito

D. Manuel Martín Tena

D. Marcelino Sánchez Benito

D. Antonio Muelle Carreras

D. Joaquín Carreras Muelle

D. Agustín Postols Ramos

D. Antonio Arribas Sánchez

D. Juan Martín Melino

Secretario  
D. Antonio Sánchez

En figura de la Sesión, a las nueve horas del día veintitres de Noviembre de mil novecientos sesenta y siete, por vía convocatoria y en primera, se reunió en la Casa Consistorial - Salón de Sesiones, los concurrentes de este Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Hilario Ramos, Porfalo y asistencia del Secretario Interventor D. Antonio Fernández Prijo, que da fe.

Al inicio del acto, se volvió de la Presidencia se dio lectura al acta de Sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad a continuación se pasa a conocer el orden del día:

**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO:** Dada lectura al anteproyecto de Presupuesto extraordinario nº 2 - Obras captación, así como a los documentos que lo integran, los señores Concejales, por unanimidad acordaron pres-



*(Handwritten mark)*

facile su aprobación y que se exponga al público por término de quince días a efectos de reclamaciones, con anuncio en el B.O. de la provincia.

**BENEFIENCIA:** Dada lectura a la propuesta enviada por la Junta de Beneficencia, teniendo en cuenta el informe favorable del Consejo y Junta, de conformidad con el artículo 65 del Reglamento de Personal Sanitario vigente. Se acordó aprobar el Presupuesto para 1968 y que se exponga al público por término de quince días.

**ELECTRIFICACIÓN:** Ante el gran número de reclamaciones que se vienen presentando en este Ayuntamiento por los recios cobrados al Administrador de energía eléctrica, que Electra Berlan quita eléctrica en esta villa a través del distribuidor Sr. Teva Guadix, tanto en cuanto a las tarifas de la Comarca como a la elevación de las Tarifas vigentes, por unanimidad se acuerda que por la Presidencia se eleve escrito a la autoridad competente, con el fin, si posible es, de lograr un abastecido eficiente, a menor precio que el que actualmente se cobra.

**APODERADO EN BADAJOZ:** Dada la especial importancia que para el Municipio tiene el Mantener Apoderado en la Capital de provincia, por unanimidad se acuerda prescindir de los Servicios de actual, Sr. Beatriz Velasco de la Peña a partir de 1º de Enero próximo y encargar el Cobro de multas de inscripción al Banco Hispanoamericano, también desde igual fecha próximo de Enero.

**ORDENANZA DE SERVICIO VETERINARIO:** Dada lectura a la propuesta por la Comisión, se acuerda su aprobación.

**EXPEDIENTE ANTICIPO REINTEGRABLE:** Dada lectura al expediente instruido con motivo del anticipo semestral sin interés concertado con la Brema diputación Provincial de Badajoz, para hacer frente a la aportación Municipal en las "obras propias de captación para abastecimiento", obras que ejecutará la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Resultando: Que teniendo solicitado el abastecimiento de agua a la villa, en Diciembre de 1966, la Excmo. Diputación Provincial participa hallase aprobado el Proyecto Técnico, redactado por el Sr. Ingeniero D. Jesús Remón, para "Obras propias de captación", que ha de aportar el Municipio el 10 por ciento de aquel (Pesetas 71.630). A la vista de tal escrito y ante la carencia de medios económicos, se solicitó a tal Corporación la cesión de subvención a fondo perdido, no siendo aceptada y si la cesión es un anticipo reintegrable sin interés por el importe indicado.

Resultando: Que la Corporación Provincial, por escrito de 31 de Diciembre de 1966, comunicó la cesión de tal anticipo y se lleva a efecto la formalización del contrato en 29 de Diciembre según la copia obrante en este archivo.

Resultando: Que el anticipo se ha de reintegrar en cinco anualidades de 14.326 pesetas cada una, y se garantizará con la participación en el suprimido arbitrio provincial.

Considerando: Que el anticipo va destinado íntegramente a cubrir la aportación Municipal en el Presupuesto extraordinario n.º 2, cuyo fondo es de la competencia Municipal, artículo 101-a) de la Ley de Régimen Local.

Considerando: La imposibilidad legal de establecer contribuciones especiales, al no resultar persona alguna directamente beneficiada con las obras que se proyectan ejecutar.

Considerando: Que con el anticipo no se atribuyen a fondos ordinarios, sino extraordinarios.

Vistos los artículos 773 a 783 de la Ley de Régimen Local y 284 al 289 del Reglamento de Haciendas Locales, así como la Orden de 5 de Julio de 1956, y el oficio circular 8.966 de la Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Inspección y Abastecimiento de las Corporaciones Locales.

La Corporación por unanimidad acordó:

- 1.- Aprobación del convenio de anticipo reintegrable suscrito

*[Handwritten flourish]*



por la Presidencia con la Excmo. Diputación Provincial, en 29 de Diciembre de 1966, por importe de 71.630 pesetas.

2º - Que se expone al público este expediente, mediante anuncio en el B.O. de la provincia, a efectos de reclamaciones, certificándose por Secretaría los resultados, y

3º - Que de una este expediente al Pisu puesto extravíasario número 2 que habrá de elevarse en su día al Ilmo Sr. D. Delfado de Herrera de la provincia, para su superior aprobación.

DEPORTES: a petición del Concejal D. Manuel Martín Escobedo, por unanimidad se acuerda facultar a la Presidencia, para que invariablemente acuda en solicitud de un campo de deportes en la localidad; Ratificando el acuerdo que fuere en su tiempo el Pleno de Excmos. que solar.

sin más asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión a las once horas, firmando todos los señores asistentes de que como Secretario, certifico. *Morochio fante*



*Hilario Ramos*

*Agustín Portales*

*Rafael Rebollo*

*Antonio Morillo*

*Benjamin...*

*Juan Martín*

*Lu. Martí*

*Soaquín Casanova*

*Antonio...*



*de-*



Se da lectura al Ayuntamiento Pleno de día 21 de Diciembre de 1968

Concurrentes

Alcalde

D. Hilario Ramos Portales

Concejales

D. Rafael Rebelo Fuentes

D. Benjamín Merino Sánchez

D. Manuel Martín Tena

D. Antonio Muñoz Carrero

D. Antonio Arribas Jorquera

D. Joaquín Carrero Muñoz

D. Marcelino Sánchez Bueso

D. Agustín Portales Ramos

D. Juan Martín Merino

Secretario

D. Antonio Jaraín Jirón

En Jiquera de la Leona, a las once horas del día veintuno de Diciembre de mil novecientos sesenta y siete, previa convocatoria al efecto, se reunió en primer, en la Casa Consistorial-Pleno de Sesión- los ayuntados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Hilario Ramos Portales, asistidos del Secretario Interinter D. Antonio Jaraín Jirón, a fin de proceder al examen, discusión y aprobación de Presupuestos extraordinarios número 2 "Obras pías de captación aguas" para abastecimiento, cuyo anteproyecto fue aprobado por el Pleno en su Sesión de 23 de Noviembre pasado.

Leída la Sesión por la Presidencia, el Secretario procedió a dar lectura íntegra al Estado de Ingresos y Gastos, que no han experimentado modificación alguna, ni se han presentado reclamaciones al anteproyecto. Enterada la Corporación por unanimidad acuerda prestarle su aprobación al Proyecto con este resumen por capitales:

H. 1.1.	<u>Ingresos</u>	
H. 1.1.1.	Subvenciones	644.670.00
6.	Reintegrables y extraordinarios	<u>77.860.00</u>
	<u>Suma</u>	<u>722.530.00</u>

Gastos

1.-	Personal activo	6.230.00
6.-	Extrordinarios y de Capital	<u>716.300.00</u>
	<u>Suma</u>	<u>722.530.00</u>

Diferencia:

Nilos

Para dar cumplimiento al artículo 698 de la Ley de Régimen Local, se acuerda se expone el Presupuesto al público por 15 días, enviándose copia al Sr. Sr. Delegado de Hacienda una vez pasado tal tiempo.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la Sesión acordando los concurrentes, el que voy fir.

Hilario Ramos Portales, Portales





Antonio Murillo

Juan Antonio Ferrer

U. Martín

Benjamin Mo

Rafael Rebollo

Juan Martín

Antonio Arribas

Joaquín Carreras

Antonio Arribas

Sesión del Ayuntamiento Pleno del día 3 de Enero de 1968

Concurrenste

Alcalde  
D. Hilario Ramos Portals

Concejales

- D. Benigno Merino Sánchez
- D. Marcelino Sánchez Bueno
- D. Rafael Rebollo Benito
- D. Agustín Portals Ramos
- D. Antonio Murillo Carreras
- D. Antonio Arribas Espadas
- D. Joaquín Carreras Linares
- D. Juan Martín Lujan
- D. Manuel Martín Tena

Secretario

D. Antonio González Guijo

En la villa de Sigüenza de la Sierra a tres de Enero de mil novecientos sesenta y ocho, en primera convocación. Se reunió en la Casa Consistorial - Salón de Sesiones, los anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Hilario Ramos Portals, asistencia del Secretario Interinter D. Antonio González Guijo. Al efecto el acto, de orden del Sr. Presidente, se dio lectura al acta de Sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

A continuación se procede a conocer del orden del día: Liquidación Presupuestos 1967: Dada lectura a la liquidación del ejercicio de 1967, formulada por el Sr. Secretario Interinter, es aprobada con este resultado:

Existencia en Caja en 31 Diciembre 1967.	229.101.60
Resto por cobrar en igual día	82.359.65
<u>Suma</u>	<u>311.461.25</u>
Resto por pagar en tal fecha	491.65
<u>Diferencia: Superavit</u>	<u>310.969.60</u>

Cuenta de Valores:

Dada lectura a la rendición por el depositario Muni-

Cifra relativa al ejercicio de 1967 se aprueba igualmente con el siguiente sumario:

Existencia en 1º de Enero	167.891'36 pts
Ingresos en el ejercicio	74.715'02 "
Suma	91.504'38 "
Saldo en el ejercicio	82.350'36 "
Diferencia: Saldo a cuenta nueva	8.154'02 "

Cuenta Caudales 4º trimestre: Dada lectura a la del Caudales del 4º trimestre del año 1967, se aprobó en la forma que aparece redactada con estos resultados:

Existencias del anterior	260.610'42 pts
Ingresos en el trimestre	253.681'02 "
Suma	514.291'44 "
Saldo en el trimestre	285'189'84 "
Diferencia: Existencias para 1968	229'011'60 "

Presupuesto 1968: Dada lectura a la orden de 11 de Diciembre de 1967, aprobando Instrucciones para formación Presupuesto 1968, así como a tales Instrucciones y las que por el momento se publica el Sr. Secretario, recibidas de la Jefatura del Servicio Provincial de Inspección y asesoramiento de las Corporaciones Locales, bien enterados los señores por unanimidad acordaron:

1º Promover el Presupuesto original de 1967 para 1968, conforme a las Instrucciones citadas y lo que se termina la Ley de Régimen Local, si bien recogiendo las modificaciones que tal orden e Instrucciones señalaban.

2º Conceder a los funcionarios que presten servicios a este Ayuntamiento una mejora por horas extraordinarias equivalente al 60% de sueldo consolidado, o sean las sumas siguientes mensuales:

Secretario	2.450.-
Auxiliar	2.344.-
Alfamael	1.530.-
Jefe municipal	1.998.-
Jefe municipal	1.651.-

*[Handwritten flourish]*



3º Que con cargo de Capítulos 7º, artículo 3º "Indeterminados", Partidas para atender a mayores gastos que resulten del cumplimiento de servicios obligados al ayuntamiento y régimen local de quinquenios, horas extraordinarias se satisfagan tales horas, previa la autorización que habrá de pedirse del Sr. Jefe Provincial del Servicio, si en el defecto la Dirección General, conforme al número 2, Instrucción 7ª de la Orden de 11 de diciembre último, facultándose a la Presidencia para que se celebre tal autorización.

Sin más asuntos de que tratar se levanta la Sesión a las once horas, firmando los Señores asistentes de que certifica



*[Signature]*  
Hilario Ramos

*[Signature]*  
Rafael Rebelo

*[Signature]*  
Juan Martín

*[Signature]*  
Benjamin...

*[Signature]*  
Juan Martín

*[Signature]*  
Juan Martín

*[Signature]*  
Antonio...

*[Signature]*  
Antonio...

*[Signature]*  
Joaquín...

*[Signature]*  
Augusto...

*[Signature]*  
Diputación de Badajoz

Sesión extraordinaria del día 7 de febrero de 1968  
En Sesión de la Sección, a las once horas del día siete de febrero se celebró noventa y ocho, previa convocatoria y en primera, se reunió en la Casa Consistorial - Salón de Sesiones - los componentes de este Pleno Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Hilario Ramos Portas, asistencia del Secretario-Interventor D. Antonio Fernández Jirga.  
Abierta el acto, se ordena de la Presidencia, se da lectura al acta de Sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad a continuación se pasa a leer el orden del día:

ARRIENDO DE HESA BOYAZI: Dada cuenta de que con fecha 29 de Septiembre próximo concluye el plazo de arriendo de la Hesa Boyazi, se acordó que con arreglo al artículo 75 del Reglamento de Bienes, de 27 de Mayo de 1955, como precepto de buena aplicación, se instruya expediente para su arriendo mediante subasta, quedando autorizada la Alcaldía para la tramitación del expediente.

sin más asuntos de que tratar, se levantó la Sesión a las once horas, firmando los señores asistentes, de que como Secretarios certifico.



Feliciano Ramos

Antonio Ramos

Rafael Ripoll

Soquien Carmona

Antonio Murillo

Justo Pata

Juan Martín

Sesión extraordinaria del día 18 de Febrero de 1968.  
En Sesión de la Sección, a las nueve horas del día veintiocho de Febrero de mil novecientos sesenta y ocho, previa convocatoria de efecto cursada y en primer lugar, se reunió en la Casa Consistorial -Salón de Sesión-, los componentes de este Pleno Municipal bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Feliciano Ramos Pata y asistencia del Secretario-Interventor D. Antonio Ferrer Ruiz. Leído el acta de orden de la Presidencia, se da lectura al acta de Sesión anterior que fue aprobada y ratificada.

Seguidamente se pasa a conocer el orden del día:  
BIENES: Dada lectura a expediente que se instruye para construcción de Casa del Médico y Centro Rural de Sanidad así como a escrito del Excmo Sr. Gobernador Civil, previo

*(Handwritten flourish)*



asesoramiento, por unanimidad, acuerdan:

1º Aceptar por principio la construcción que se les ofrece al considerar que la misma beneficiaría altamente a los habitantes del Terminio.

2º Comprometerse solemnemente a aportar el solar necesario.

3º Facultar a la Presidencia para que se trabaje a Badajoz y se imponga sobre la posibilidad de financiación en la parte que en metálico habría que aportar el municipio, ya que no se puede atender con el superavit del último Presupuesto liquidado - 1967, bien para concertar un préstamo con la Excma Diputación Provincial, en concepto de anticipo reintegrable sin intereses, o con una Entidad Bancaria.

4º Invitar al Sr. Músico titular a efectuar una donación para la construcción interesada.

Sin más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a los que horas, firmados con el Sr. Presidente todos los asistentes al acto, se fue certificar.



*Horacio Ramos*

*Marcelino Sanchez*

*Se. Juan Rafael Rebollo*

*Boguanza*

*Antonio Barilla*

*Joaquín Carranona*

*Agustín Cortés Juan Martín*

*Antonio Ramos*



*Se-*

bien extraordinaria del día 22 de Febrero de 1968.

En seguia de la Sesión a las diez horas del día siguiente de Febrero de mil novecientos sesenta y ocho, previa convocatoria al efecto cursada y en primera, se reunió en la Casa Consistorial Salón de Sesiones - los componentes de este Pleno Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Hilario Ramos Portales, asistencia del Secretario Interceptor D. Antonio Ferraces Juijo, subscrito el acta abierto el acta de sesión de la Presidencia, que leida el acta de Sesión anterior que fue aprobada y ratificada.

a continuación se pasa a examinar el orden del día:

Expediente Habilitación 1/68: Dada lectura al expediente de habilitación de crédito por medio de transferencia que afecta al Presupuesto ordinario del año actual, tramitado por causas de necesidad y urgencia.

atendiendo al informe y certificaciones de la Intervención y demás que obran en el expediente. Discutida ampliamente por la Corporación y hallándola conforme y ajustada su tramitación a los preceptos legales vigentes, se acuerda aprobar la presente propuesta de habilitación de crédito, y que se exponga al público por término de quince días y se remita copia impregnada del expediente al Servicio Provincial de Inspección y asesoramiento de las Corporaciones Locales, y se promulgue mediante educciones por el público y observaciones por el Servicio, que van simultáneamente aprobadas las transferencias de créditos siguientes:

2.º M 15 Servicios Estatales

6.230.-

al

6.º 8 aportación a Presupuesto extraordinario abastecimiento aguas

6.230.-

Dichos acuerdos fueron adoptados por mayoría, por el total de nueve concejales que legalmente componen la Corporación Municipal

sin más asuntos de que tratar. La Presidencia levanta

Se según a los señores firmantes los Señores asistentes se fue  
Secretario Certificados.



*[Handwritten flourish]*

*Hilario Ramos*

*Benjamin Merino*

*Joaquin Carrmona Rafael Rebollo*

*Antonio Muxillo*

*Agustín Portales*

*Marcelino Sainza*

*M. Martín*

*Juan Martín Antonio*



Señal extrordinaria del Pleno del día 13 de Mayo de 1968.

Concejal

Alcalde

D. Hilario Ramos Portales

Concejales

D. Rafael Rebollo Beuter

D. Benjamin Merino Sainza

D. Antonio Muxillo Carrmona

D. Marcelino Sainza Bueno

D. Antonio Arriola Juarín

D. Joaquin Carrmona Merino

D. Manuel Martín Tena

D. Agustín Ramos Portales

D. Juan Martín Merino

Secretario

D. Antonio Gonsalves Guis

En Sesión de la Sección, a las veinte horas del día trece de Mayo de mil novecientos sesenta y ocho, previa convocatoria en primera, se reunió en la Casa Comunal - Salón de Sesiones - los auctores al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Hilario Ramos Portales y asistencia del Secretario - Interventor D. Antonio Gonsalves Guis, fue lo siguiente.

Abierto el acto, se ordenó la Presidencia, se procede a dar lectura al acta de Sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasa a conocer el orden del día:

PERSONAS: De orden de la Presidencia, el Secretario, prosiguió a dar lectura a mocion de la Alcaldía, relativa a solicitar autorización para cubrir el crédito contenido en el concepto "Indeterminado" del artículo 2º, capítulo 7º del Presupuesto de gastos, y autorización, conforme a las Instrucciones de la Dirección General de Administración Local.

Enterados los señores de tal mocion, así como se dictamen



anulado por el Sr. Secretario-Interventor, en este acto, se que resulta que el Municipio tiene como obligaciones a satisfacer en el actual ejercicio, sin consignación o presupuesto está, las siguientes:

Funcionarios Gratificación, 44.024 pesetas, por unanimidad, se acordó aprobar la distribución de crédito de referencias en los propios términos, cifras en que está redactada la moción de la Presidencia, acordándose que por la misma se infiere la autorización del Ilmo. Sr. Director General de Administración Local.

CUENTAS 1967: Por la Presidencia se expone que como se expresaba en la convocatoria, uno de los objetos de reunión era examinar y aprobar en su caso las Cuentas Generales de Presupuesto y Administración de Patrimonio del ejercicio de 1967, que han sido expuestas al público.

Para lectura inmediatamente se las informó a la Comisión Permanente, de lo que resultan que dichas cuentas están debidamente vencidas y justificadas, por unanimidad se acordó extender su aprobación provisional a las primeras y definitivas a los Regulares, de acuerdo con el artículo 79 de la Ley, que se remite a la Jefatura Provincial de Servicios de Inspección y asesoramiento de Corporaciones Locales, la documentación que señaló la Circular de 13 de Julio de 1959.

TELEVISORES: Se da lectura al asunto de la Diputación Provincial, fecha 6 de actual, se ratifica la oferta hecha por la Presidencia para la adquisición de tres televisores con destino a las Escuelas de la villa, aportando el Municipio la cantidad de mil pesetas por cada uno.

Sin más asuntos de que tratar, se levanta la sesión que forman los señores asistentes, de que certifica

Bilbao Ramos

Manuel Martínez

Juan Martín

Bonifacio

Rafael Rebollo

Antonio e Anita

Antonio Sotelo

Antonio Aburillo

[Signature]

[Signature]





*[Handwritten flourish or signature]*

Acta de Sesión del Pleno del día 21 de marzo de 1968.

- Concejal  
Alcalde-Presidente  
 D. Hilario Ramos Portals  
Concejales  
 D. Rafael Rebollo Benítez  
 D. Benjamín Merino Sánchez del  
 D. Antonio Murguilla Camarero  
 D. Manuel Sánchez Bueno  
 D. Antonio Arribas Aguado  
 D. Joaquín Carreras Mirás  
 D. Manuel Martín Tena  
 D. Agustín Ramos Portals  
 D. Juan Martín Merino  
Secretario  
 D. Antonio González Jugo

En la villa de Mérida de la Sierra, a las ocho horas de la tarde del día veintiuno de marzo de mil novecientos sesenta y ocho, se reunió en la Casa Consistorial-Salón de Sesión los señores aludidos al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Hilario Ramos Portals, asistiendo del Secretario Interceptor D. Antonio González Jugo, que se dio cuenta de los actos.

Abierto el acto de sesión de la Presidencia, fue leído el acta de sesión anterior aprobándose por unanimidad. Seguidamente se conoció el orden del día: Expediente 2-68- Modificación Créditos. Dada lectura a expediente que se traduce para su complementación de crédito dentro de Presupuestos del actual ejercicio, tramitado por parecer de necesidad y urgencia.

Atendiendo a los informes, dictámenes y Certificaciones que obran en el expediente, previa discusión por unanimidad se acordó aprobarlo, y que si no presentase reclamaciones en la exposición de motivos, primer y de remitir copia al Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Provincial de Inspección y asesoramiento de Corporaciones Locales, siendo las transferencias siguientes:

Del

Cap. 2º Artº 14	Servicios Estatales	8.770.-
" " 2.22	Censur Escolar	4.000.-
	<b>Suman</b>	<b>12.770.-</b>

al

2º Mes. 16	Contribuciones e Impuestos	4.000.-
" 21	Medicamentos Beneficencia	6.000.-
3º 1º 33	Dem. Financiam. Pasivos	2.770.-
	<b>Suman</b>	<b>12.770.-</b>

Sin más asuntos de que tratar, la Presidencia levantó la sesión a las nueve horas, firmando todos los señores asistentes al acto, de que yo como Secretario, cer-



Hijos.

Hilario Ramos

Superior de Sanidad

Benjamin Mendez

Antonio Corribe

Rafael Ribollo

Juan Martin Antonio Morillo

Agustín Portales

M. Martín

Sesión ordinaria del Pleno del día 11.º de abril de 1968.

Concurrentes

Alcalde

D. Hilario Ramos Portales

Concejales

D. Rafael Ribollo Benítez

D. Benjamin Méndez Sandoval

D. Manuel Martín Tena

D. Antonio Muñoz Camarero

D. Antonio Arribas Izquierdo

D. Joaquín Camarero Muñoz

D. Marcelino Sandoval Bueno

D. Agustín Portales Ramos

D. Juan Martín Méndez

Secretario

D. Antonio Fencas Fernández

En la villa de Huelva de la Serena, a las once horas del día once de abril de mil novecientos sesenta y ocho, previa convocatoria y en primer lugar, se reunió en la Casa Consistorial - Salón de Sesiones los señalados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Hilario Ramos Portales, asistiendo el Secretario Interventor, D. Antonio Fencas Fernández.

Aliviado el acto, se ordenó de la Presidencia, se da lectura al acta de Sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasó a conocer del Mayor al día: Cuenta Caudales: De pesar de ser competencia de la Permanente, se dió lectura a las Cuentas de Caudales del 1.º Trimestre, presentadas y revisadas por el Depositario D. Rafael Ribollo Benítez, que son este resultado:

Existencias del anterior	229.802.-
Ingresos en el actual	238.411.-
<b>Suma</b>	<b>467.513.-</b>
Pagos en el trimestre	235.514.-
Diferencia: Saldo a cuentas nuevas	231.999.-

La Corporación se da por enterada y satisfecha, acordando



*Q*

Se da la aprobación, sin perjuicio de la que haya de Permanente.  
 Subvención Para: Por el Sr. Alcalde se da cuenta de haber recibido comunicación del Gobierno Civil, concediendo la suma de cincuenta mil pesetas, para Puro obras y obras de pavimentación, pequeños arroyos de Calle. Se acuerda en primer término se expone el Arreglo - miento al Sr. Gobernador Civil y en segundo separar la Calle de                     , declarándose las obras de carácter urgente, teniendo en cuenta la procedencia de fondos, finalidad, que no permiten atener a los trámites de subasta, sin lesión de los derechos de los obreros en paro. Que se presija expediente se urgencia y ceptate directamente la separación, con técnica de la lealtad, facultándose únicamente al Sr. Alcalde a tal fin.

Sin más asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la Sesión a las trece horas, firmando los Señores asistentes, de que certifica.



*Cilario Ramos*

*Antonio Arriba*

*Juan Martín*

*Benjamin*

*Rafael Rebello*

*Antonio Morillo*

*Marcelino Juncos*

*Agustín Cortés*

*M. Martín*



*de-*



La de Sesión extraordinaria que tuvo lugar el día 6 de Junio de 1968.

Consejeros

Alcalde

D. Feliciano Ramos Portales

Concejales

D. Rafael Rebollo Bentes

D. Benjamín Merino Sandoz

D. María Martín Yera

D. Agustín Benito Carreras

D. Antonio Arribas Aguado

D. Joaquín Carreras Puente

D. Marcos Sandoz Bentes

D. Agustín Portales Ramos

D. Juan Martín Merino

Secretario

D. Antonio Ferralder Jirón

En la noche de vigilia de la sesión, a las doce horas del día seis de junio se reunió el pleno, primero convocación y en primera, se reunió en la Casa Consistorial. Salvo el Sr. Portales - los anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Feliciano Ramos Portales y asistencia del Secretario D. Antonio Ferralder Jirón.

Abierto el acta se leyó a la Presidencia, se dio lectura al acta de Sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasó a conocer el orden del día:

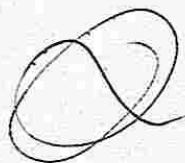
Se dio lectura a proposición de la Alcaldía sobre solicitud de autorización de la Dirección General para poder hacer pago de 36.118 pesetas a Mutualidad de Previsión de Administración Local, con cargo al sobrante de la Partida "Indeterminada", Capítulo 4º, artículo 2º. - see presupuesto en parte vigente, se ha que en este día resultó un sobrante de 227.508 pesetas. Los Señores Concejales la encuentran conforme y por unanimidad, se acordó autorizar a la Presidencia para que solicite tal autorización Superior.

Sin más asuntos se que tratar se levantó la Sesión a las trece horas, firmando los Señores asistentes el que es -



Feliciano Ramos  
Rafael Rebollo  
Antonio Ferralder Jirón  
Benjamín Merino  
María Martín Yera  
Antonio Arribas  
Joaquín Carreras  
Marcos Sandoz  
Agustín Portales  
Juan Martín

*[Handwritten signature and stamp]*



Acta de Sesión extraordinaria del pleno día 16 Junio 1968

Concurrentes

Alcalde

D. Rafael Rebollo Benites

Concejales

D. Benjamín Merino Sanchez

D. Manuel Martín Teusa

D. Antonio Muriel Corcuera

D. Antonio Arribas Iguacio

D. Joaquín Corcuera Muriel

D. Marcelino Sanchez Bueno

D. Agustín Portales Ramos

D. Juan Martín Merino

Secretario

D. Antonio Gonzalez Quijo

En la villa de Higuera de la Serena, a los nueve  
días del mes de Junio de mil novecientos se-  
senta y ocho, previa convocatoria al efecto, se reunió en la  
Casa Consistorial - Salón de Sesiones - los anotados al  
margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Rafael  
Rebollo Benites, y asistencia del Secretario Interventor,  
D. Antonio Gonzalez Quijo que da fe del acto.

Leído el acto públicamente, de orden de la presidencia  
se dió lectura al acta de sesión anterior que fué aprobada por  
unanimidad.

Seguidamente se pasó a conocer del orden del día:

INTERVENCIÓN: Dada lectura a expediente de suplemento de  
Credito por medio de transferencia que afecta al presupuesto  
ordinario del año actual, tramitado por razones de urgencia y  
necesidad.

Atendidos a los informes y certificaciones de la interven-  
ción y demás que obran en el expediente, la Corporación, discutido cum-  
plidamente el asunto por unanimidad acuerda aprobar la propuesta, y  
que se exponga al público por término 15 días y se remita copia  
certificada a la Jefatura del Servicio provincial de Inspección y  
Reservamiento de las Corporaciones Locales, y de no formularse recla-  
mación u observación por el servicio, quedan definitivamente  
aprobadas las transferencias:

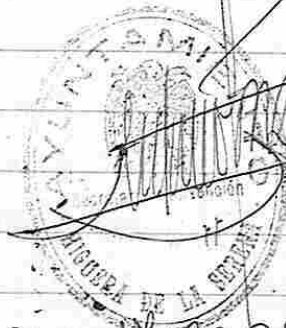
Del  
Cap. 1º, art. 2º, Part. 42 Indeterminados 36.118  
al  
Cap. 3º. 1º. 32 Pensión actualizable D. Manuel Fuentes Iguacio.  
36.118

sin más asuntos de que tratar se levantó la Sesión  
a las once horas, firmando los señores asistentes de que certi-

Antonio Ramos Rafael Rebollo  
Antonio Muriel  
Agustín Portales  
Juan Martín Merino



~~Marcelino Sanchez Benjamen~~  
~~Custodio Murillo~~ ~~Juan Martin~~  
~~Agustin Postals~~ ~~Antonio Arribas~~  
~~Juan Martin~~  
 et



Sesión extraordinaria del día 17 de Agosto de 1968.

Concurren

Alcalde-Presidente,

D. Hilario Ramos Postals

Concejales

D. Rafael Rebollo Benítez

D. Benjamín Merino Sander

D. Manuel Martín Tena

D. Antonio Murillo Carreras

D. Antonio Murillo Arribas

D. Joaquín Carreras Murillo

D. Manuel Sander Bernal

D. Agustín Postals Ramos

D. Juan Martín Merino

Secretario

D. Antonio Carballes Prijo

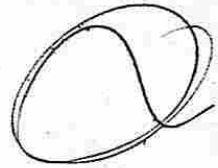
En Sesión de la Sesión a las diez horas del día diecisiete de Agosto de mil novecientos sesenta y ocho, se reúnen en primera convocatoria en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los ayuntados al margen, bajo la presidencia del Señor alcalde D. Hilario Ramos Postals, asistiendo el Secretario Substituto Sr. Antonio Carballes Prijo.

Abierto el acto se ordena en la presidencia se procede a dar lectura al acta de Sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad a continuación se pasa a conocer el acta del día 16 del actual, proponiendo la tramitación de expediente para disponer de 5.094 pesetas, para pago de haberes al oficial administrativo, por recargos del 5.º quinquenio, que deviene "interminados" Capitulo 7.º, artículo 2.º de los estados de factos, la Corporación presta su

INTERVENCIÓN-PERSONAL. Visto lo que se acuerda en la Alcaldía-Presidentencia, fecha 16 del actual, proponiendo la tramitación de expediente para disponer de 5.094 pesetas, para pago de haberes al oficial administrativo, por recargos del 5.º quinquenio, que deviene "interminados" Capitulo 7.º, artículo 2.º de los estados de factos, la Corporación presta su

aprobación a tal fin, que se prosiga el expediente.

sin más asuntos de que tratar, la Presidencia levantó la Sesión a las once horas, firmando todos los señores asistentes, de que yo Secretario, certifico.



*Hilario Ramos*

*Rafael Rebollo*  
*Antonio*  
*Juan Martín*

*Antonio Murillo*

*Agustín Portales*

*Juan Martín*



Sesión extraordinaria del pleno de 22 de Agosto de 1968.

Concurrentes

Alcalde-Presidente

D. Hilario Ramos Portales

Concejales

D. Rafael Rebollo Benito

D. Benjamín Martín Sánchez

D. Manuel Martín Escua

D. Antonio Murillo Carreras

D. Antonio Arribas Jorcano

D. Joaquín Carreras Murillo

D. Márcelino Sánchez Barral

D. Agustín Portales Ramos

D. Juan Martín Martín

Secretario

D. Antonio Ferradas Juijo

En Sesión de la Sesión, a reunidos de Agosto de mil novecientos sesenta y ocho y hora de las doce, se reunió en la Casa Consistorial - Salón de Sesiones - los anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Hilario Ramos Portales, y asistencia del Secretario Interinterior don Antonio Ferradas Juijo.

Abierta el acto, de orden de la Presidencia, se procede a dar lectura al acta de Sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasa a conocer del orden del día:

Expediente de transferencia: Dada lectura a expediente de transferencia al crédito en el Presupuesto ordinario inferior debidamente por la Comisión Permanente y la Intervención, se acuerda prestarse su aprobación, de





leídas se exponen al público por término de quince días y si no  
hubiere reclamación, considerarse aprobados definitivamente. Para  
cumplir con el art. 22 de la Ley 48/66, 23 de Julio de remisión  
de copias certificadas al Servicio Provincial de Inspección y Asesora-  
adjudica de impuestos de las Corporaciones Locales.

Bienes: Se copian certificadas al Servicio Provincial de Inspección y Asesora-  
adjudica de impuestos de las Corporaciones Locales.  
Enseñanza: Por la Presidencia se expone que en 1966, se Soli-  
do de la Junta Provincial de Centros Educativos leales la edifi-  
a D. Tito Blanco cañón de Bienes Esenciales en esta villa, ante la Comisión  
Prof. de 5 años de locales que piden las censuales delicias. Que por la Junta  
y el mes de mayo de 1967, se comunicaba habiéndose aprobado y que se  
25000 pt según debería efectuar el ingreso de 35.000 pesetas en concepto del  
adjudicación por un año actual.

Que hasta el día de la fecha cantidad alguna se ha in-  
do por multa, al tanto ni se ha vuelto a haber de la extracción de tales op-  
no haber unida de bienes. Que considera urgente y necesario tales obras. Los Se-  
do ulamall...  
Que hasta el día de la fecha cantidad alguna se ha in-  
do por multa, al tanto ni se ha vuelto a haber de la extracción de tales op-  
no haber unida de bienes. Que considera urgente y necesario tales obras. Los Se-  
do ulamall...  
Que hasta el día de la fecha cantidad alguna se ha in-  
do por multa, al tanto ni se ha vuelto a haber de la extracción de tales op-  
no haber unida de bienes. Que considera urgente y necesario tales obras. Los Se-  
do ulamall...

Se acuerda efectuar limpias de edificios locales antes de  
iniciarse el curso.

Festivos: La Presidencia informa a los señores de los  
preparativos de la Comisión para celebrar y alcanzar por  
mayor esplendor a las Fiestas Patronales de San Bartolomé  
de como por enterados.

sin más asuntos de que tratar, se levantó la Se-  
sión a las cuatro horas, firmando todos los señores asisten-  
tes, al que certifico



Historio Ramos  
Agustín Santos  
Juan Martín  
Don Jaime  
Rafael Rebollo  
Antonio Barillo  
Antonio Arraiza  
Juan Carlos Sánchez



Q



Sesion del Pleno Municipal de 3 de Octubre de 1968.

Concurrentes

Alcalde

D. Hilario Ramos Portales

Concejales

D. Rafael Rebollo Benitez

D. Benjamin Marino Landa

D. Manuel Martin Tena

D. Antonio Muriello Carrasco

D. Ant. Arribas Ignacio

D. Joaquin Carrasco Muelles

D. Marcelino Landa Barros

D. Augustin Portales Ramos

D. Juan Martin Merino

Secretario

D. Antonio Ferrales Quijs

En la villa de Liguera de la Serena, a las nueve horas del dia tres de octubre de mil novecientos sesenta y ocho, por convocatoria al efecto, se reunió en primera convocatoria al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Hilario Ramos Portales y asistencia del Secretario-Interventor, Don Antonio Ferrales Quijs, que da fe del acto.

Abierta publicamente el plenario, de orden de la Presidencia fue dada lectura al acta de sesion anterior que es aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasa a conocer del orden del dia:

Expediente de transferencia: Dada lectura a expediente de Suplemento de creditos n.º 5-68, por medio de transferencia dentro del Presupuesto original, tramitado por razones de necesidad y urgencia, y vistas las certificaciones e informes de la Intervencion, la Corporacion lo halla conforme y aprueba, debiendose exponer al publico por quince dias y remitirse copia al Servicio de Inspeccion, dentro las transferencias.

Delf

Cap. 7.º art. 1.º letra 4.º, anticipo de pagas al 5316.-

Cap. 1. Art. 1= Partida 4. Haberes Alguacil	3.253.
" 2. Art. 1 <sup>o</sup> " 12. Correspondencia	2.000.
" " " " " 38. Bienes	53.

Bienes. Es tal cuenta el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente sobre declaración asimismo unidos los Decales Escuelas Pésitas, y proceder a la mas urgente reparacion, con cargo de su importe al Capto 2<sup>o</sup>, articulo Bienes, Partida "Atenciones Escolas" a fin de no retrasar la construcción. Se aprueba tal acuerdo por el Pleno.

sin mas asuntos de que tratar la Presidencia levanta la sesion a las once horas, firmados todos los señores asistentes al acto



certifico.

Hilario Ramos

Rafael Rebollo

Antonio Morillo

Agustín Dorado

J. Luarte

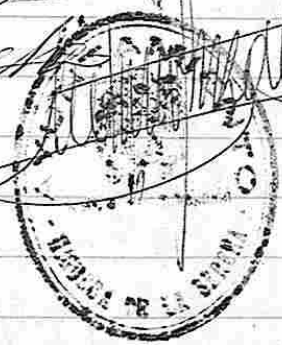
Juan Martín

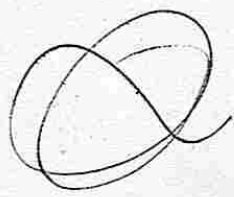
Antonio Ramos

Luar elvino Sanchez

Benjamin Ma

Luar elvino Sanchez





Sesión del Pleno del 2.º Noviembre de 1968.

En la villa de Higuera de la Sierra, a las diez horas del día dos de Noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, previa convocatoria al efecto y en primera, se reunió en la Casa Consistorial - Sala de Sesiones los componentes de este Pleno municipal, bajo la Presidencia de D. Hilario Ramos Portales y asistencia del Secretario Interinterior D. Antonio González Guip.

Abierto el acto, de orden de la Presidencia, se da lectura al acta de Sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasa a conocer del orden del día:

Expediente Suplemento 6 - Dada lectura al expediente de Suplemento de crédito por medio de transferencia que afecta al Presupuesto Ordinario del año actual, tramitado por razones de necesidad y urgencia. Ocurriendo al informe de Secretario Interinterior y propuesta de la Comisión de Hacienda, la Corporación hallándolo conforme, acuerda prestalle su aprobación, debiéndose exponer al público por término de quince días y permitirse copia al Servicio Provincial de Inspección y alboramento de Corporaciones Locales, y de no formularse reclamaciones por el público considerase aprobada definitivamente la siguiente transferencia:

Del Cap. 7.º art. 1.º Partida Anticipo pagos a Funcionarios	6.000.-
al Cap. 1.º art. 2.º Asistencia Farmacéutica Funcionarios	2.000.-
" " 2.º art. 11.º Material oficina	2.000.-
" " 2.º art. 21.º Medicamentos a Beneficencia	2.000.-

Policía: Se conoce de acuerdo de la Comisión Permanente sobre mejora del alumbrado en Avenida de la Fuente y Plaza de España, el Pleno acuerda ratificarlo. Que se interesen Presupuestos de los metalabajos, ver que otros obras se puedan acometer lo antes posible con cargo de Presupuesto Ordinario de 1969.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la Sesión a las once horas, de que yo, el Secretario certifico.

Hilario Ramos

Antonio González Guip      Rafael Rebollo



~~Marcelino Sanchez~~ Juan Martin

~~Antonio Ramos~~

~~Augusto Portales~~ Antonio Murillo

Joaquín Carrasco

Sesión extraordinaria del día 11 de Diciembre de 1968.

Concurrentes

Alcalde-Presidente

D. Hilario Ramos Portales

Vicentes de Alcalde

D. Rafael Rebollo Benítez

D. Benjamín Benito Sánchez

Concejales

D. Manuel Martín Tena

D. Antonio Murillo Carrasco

D. Antonio Arribas Ignasi

D. Joaquín Carrasco Muñoz

D. Manuel Sánchez Benítez

D. Agustín Portales Ramos

D. Juan Martín (vni)

Secretario

D. Antonio Jarama Jugo

En Sesión de la Sección, a una de Diciembre de este presente sesenta y ocho, previa convocatoria al efecto y en primera, se reunió en la Sala Consistorial - Salón de Sesiones, los anexos al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Hilario Ramos Portales y asistencia del Secretario D. Antonio Jarama Jugo. Al efecto el acto, de orden de la Presidencia, se procedió a dar lectura al acta de Sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasó a examinar el orden del día:

**PERSONAL:** De orden de la Presidencia, por el Sr. Secretario, se procedió a dar lectura a Oficio Circular 25-68 del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de Corporaciones Locales, con el que remite Instrucciones para cumplimiento del Estado de clasificación de Personal (Modelo D), para acomodación de régimen y retribución de los Funcionarios de Administración Local, a los de Administración Civil del Estado.

Enterados los Señores señores de tales escritos e Instrucciones, por unanimidad acuerdan aprobar con carácter provisional y a reserva de lo que resuelva la Dirección General de Administración Local, la asignación del número clasificatorio, a todos y cada uno de los Funcionarios de esta Corporación, en la siguiente forma:



*Q*



- 1.- Secretario. Grado 17. Numero 11. Acumulada.
- 2.- Oficial adj. " " " 48. Juan Manuel Martin Rebollo.
- 3.- Alguacil. " " " 53. Aurelio Blanes Aguado.
- 4.- Guardia. " 4 " 86. Natalio Flores Rebollo.

Sin mas asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la Sesion a las once horas, firmando todos los Señores asistentes al acto, de que como Secretario, certifico.



*Hilario Ramos*  
*Juan Martin*  
*Juan Martin*  
*Antonio Portales*  
*Antonio Morillo*  
*Benjamin Merino*  
*Marcelino Sanchez*  
*Agustin Portales*

Sesion Ordinaria del dia 6 de Enero de 1969.

- Concejaltes  
Alcalde  
 D. Hilario Ramos Portales  
Concejales  
 D. Rafael Pallas Benito  
 D. Benjamin Merino Sandoz  
 D. Manuel Martin Sierra  
 D. Antonio Muelles Carreras  
 D. Antonio Arribas Izquierdo  
 D. Joaquin Carreras Muelle  
 D. Martin Sanchez Gomez  
 D. Agustin Portales Ramos  
 D. Juan Manuel Merino

En la villa de Badajoz de la Sesion, a las once horas del dia seis de Enero se reunieron los señores concejales, previa convocatoria se reunió en la Casa Consistorial - Salón de Sesiones - los señores al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Hilario Ramos Portales y asistencia del Secretario Intersuscriptor D. Antonio Sierra les Guipó.

Abierta el acto se ordena en la Presidencia, fue leída el acta de Sesion anterior, que prescribió la aprobación del Pleno. Tambien se leyó en la correspondencia recibida.

Seguidamente se pasó a conocer el orden del dia:

Acuerdos de la Permanente: Se ratifican los acuerdos aceptados por la Comisión Permanente, relativos a adquisición de terrenos para Escuelas Nacionales y mejoras de alumbrado

públicos.

Igualmente se ratifican los censos de tramite adoptados en el 4º trimestre de 1968.

Liquidación Presupuestos, Cuenta Valores, Cuenta Caudales.

La Corporación es informada de las liquidaciones de Presupuestos, Cuenta de Valores Auxiliares de Presupuestos, Cuenta de Caudales del 4º trimestre de 1968, que se han presentado por los Señores Secretarios y Depositarios, que merecieron la aprobación de la Comisión Permanente. La Corporación se da por enterada, ratifica tales aprobaciones, y responde por satisfecha de resultados de tales documentos contables.

Impuesto Para obrero: A fin de poder percibir en el actual ejercicio de 1969, el Impuesto Prevencivo Para obreros, de conformidad con la Orden de 22 de Julio de 1943, por unanimidad, se acuerda seguir con tal Impuesto durante el presente año, debiéndose comunicar a la Dirección General del Empleo.

Limpieza Oficinas Escolares: Por el Sr. Alcalde, se expone que como quiera que los Señores Maestros no han efectuado la limpieza de las Escuelas, era conveniente, necesario y obligatorio encomendar tal limpieza a persona que pueda llevarla a efecto procurando que se le abone un jornal digno, pero en proporción a las horas de trabajo semanal. La Corporación se da por enterada y remite a la Presidencia para que lleve a efecto tal convenio de Servicios.

Sin más asuntos de que tratar, se levanta la Sesión a las tres horas, firmando los Señores asistentes, de que certifico.



Helario Ramos

Juan Martín

Antonio Amador

Agustín Sotillo

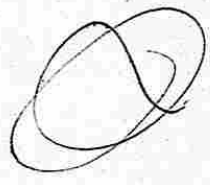
Alfonso

Manuel

Bonifacio

Antonio

Joaquín



Sesión extraordinaria del día 28 de Enero de 1969.

- Concurren  
Alcalde Presidente  
 D. Hilario Ramos Portales  
Concejales  
 D. Rafael Rebollo Brister,  
 D. Benjamín Merino Landín,  
 D. Manuel Martín Sierra,  
 D. Antonio Muriel Carreras,  
 D. Antonio Arribas Arguán,  
 D. Joaquín Carreras Muñoz,  
 D. Mariano Sánchez Ramos,  
 D. Agustín Portales Ramos,  
 D. Juan Sebastián Merino  
Secretario  
 D. Antonio Garrido Cruz

En Sesión de la Sesión, a las once y media de la noche, a las diez horas, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, se constituyeron en el Ayuntamiento los Señores alcalde y Concejales que al margen se expresan; componentes del Pleno de la Corporación Municipal, con el fin de proceder a la discusión y aprobación definitiva del Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1969, cuyo proyecto ha sido firmado con arreglo a lo prevenido en el artículo 68 de la Ley de Régimen Local, y disposiciones concordantes. Leída públicamente la Sesión por el Sr. Presidente, y el infrascrito Secretario, se ordenó que el mismo, proceda a dar lectura íntegra a los estados de ingresos y gastos, que en dicho proyecto se detallan, cuyos cifras fueran simplemente libertadas por la Corporación y encontrables ajustadas a las disposiciones vigentes, y a las necesidades y recursos de la localidad, se acordó por unanimidad aprobar en todas sus partes, sin la menor modificación el referido Presupuesto, quedando en su virtud fijados definitivamente los ingresos y gastos en los términos que por Capítulos se relacionan:

Capítulo	Conceptos	Pesetas
	Presupuesto Gastos	
I	Personal activo	355.340
II	Material y Diversos	246.239
III	Clases Pasivas	87.503
IV	Deuda	12.719
V	Subvenciones	9.000
VI	Extrordinarios y de Capital	1.500
VII	Reintegrables, e Indeterminados	21.033
	<b>Total</b>	<b>733.334</b>
	Presupuesto Ingresos	
I	Impuestos directos	57.600
II	Impuestos indirectos	16.000
III	Talab y otros ingresos	193.100
IV	Subvenciones y participaciones	399.400

Sigue



V	Ingresos patrimoniales	41.057
VI	Extraordinarios y de Capital	
VII	Eventuales e imprevisos	26.169
	<b>Total</b>	<b>733.334</b>
	Importan los Gastos	733.334
	Importan los Ingresos	733.334

Nivelado:

El Ayuntamiento, en cumplimiento al artículo 672 de la Ley de Régimen Local, acordó se expusiera al público en la forma ordinaria por el plazo de quince días el Presupuesto aprobado, previo anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, y que después de cumplirse copia certificada del mismo al Sr. Delegado del Gobierno, a los efectos procedentes.

Además se acuerda por unanimidad aprobar las bases para la ejecución del Presupuesto votado, que se acompaña al mismo.

Sin otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión, en la cual se extiende la presente acta que firman todos los señores asistentes, con el Secretario, en que certifica.



Horacio Ramos

Marciano Sanchez

Rafael Rebollo

Juan Martín

Antonio Muro

José Martín

Benjamin Merino

Antonio Chacal

Benjamin Merino

Agustín Cortés

Joaquín Carrera

*[Signature]*

de



*[Handwritten flourish]*

Acta de Sesión extraordinaria del día 16 de Febrero de 1969.

Concurrentes

Alcalde

D. Hilario Ramos Portals

Concejales

D. Rafael Rebollo Brizuela

D. Benjamín Morán Sánchez

D. Manuel Martín Escribano

D. Antón Muñillo Carreras

D. Antón Orribal Ignacio

D. Joaquín Carreras Muñillo

D. Martín Sánchez Bueno

D. Agustín Portals Ramos

D. Juan Martín Morán

Secretario

D. Antón Ferradas Guip

En figura de la Sesión, a las doce horas del día dieciséis de febrero de mil novecientos sesenta y nueve, previa convocatoria, en primera, se reunió en la Casa Consistorial - Salón de Sesiones - los señores concejales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Hilario Ramos Portals, los señores Concejales que se expresan al margen y asistencia del Secretario-Interventor, don Antonio Gonzales Guip.

Alcance el acto, se ordena en la Presidencia, fue leído el acta de la Sesión anterior que mereció la unánime aprobación.

Seguidamente se pasó a conocer el orden del día:  
Acuerdos Permanentes: Fueron ratificados los acuerdos tomados por la Comisión Permanente, reseca la anterior Sesión.

Cuentas Municipales: Se sometió al Pleno el examen y aprobación en su caso de las Cuentas General Presupuestas y Administración del Patrimonio, correspondiente al ejercicio de 1968 una vez cumplidos todos los trámites contenidos en el artículo 79.º de la Ley de Régimen Local.

Se dio cuenta y lectura al informe emitido por la Comisión Permanente de que dichas Cuentas están debidamente rendidas y justificadas. Del resultado se expone al público, y examina que ha sido por los Señores asistentes, tras deliberar, la Corporación acordó por unanimidad aprobarlos en la forma que se presentan redactados, cuya aprobación tiene el carácter de provisional la de Presupuestos y Administración del Patrimonio.

Obras Abastecimientos: Por el Sr. Alcalde, se informó que, en 6 del actual mes, habiendo firmado las actas de recepción provisional de obras previas abastecimiento de aguas. Que como ya conocen los Señores Concejales, por la Comisión Provincial de Servicios Económicos, se había encomendado la redacción de Proyectos de abastecimiento al Ingeniero Sr. Ramón Carradas. Se da por satisfecha y enterada la Corporación.

Sin más asuntos de que tratar, se levantó la Sesión a las catorce horas, firmando todos los Señores asistentes,



de que como Secretario, certifico.

Hilario Ramos

Marcelino Sanchez

Benjamin Merino

Juan Martin

Rafael Rebollo

Antonio Ramos

Antonio Murillo

M. de Arce

Benjamin Merino

Agustin Portales

Sesion extraordinaria del día 20 de febrero de 1969.

Concurrentes

Alcalde

D. Hilario Ramos Portales

Concejales

D. Rafael Rebollo Bente

D. Benjamin Merino Sanchez

D. Juan Martin Erua

D. Antonio Murillo Carrasco

D. Antonio Arribas Lopez

D. Joaquin Carrasco Murillo

D. Maximino Sanchez Bente

D. Agustin Portales Ramos

D. Juan Martin Merino

Secretario

D. Antonio Ramos Portales

En el plenario de la Sesión, a las once horas del día veinte de febrero de mil novecientos sesenta y nueve, previa convocatoria al efecto cursada, se reunió en la Casa Consistorial - Salón de Sesiones - los concejales al mayor, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Hilario Ramos Portales y asistencia del Secretario - Interventor D. Antonio Ramos Portales.

Abierta el acto se ordena de la Presidencia, se dio lectura al acta de Sesión anterior, que fue aprobada y ratificada.

A continuación se pasa a cumplir el orden del día:

ALMACEN GRANERO: Por la Presidencia se expone, que como todos los señores saben y conocen, en la localidad de Carmona se almacena granero para poder almacenar la producción de cereales de este término municipal, término que su concepción primordial es la agrícola. El concejo de tal almacén, lleva aparejada grandes pérdidas a los pequeños cultivadores, que no pueden haber la entrega de sus cereales directamente en Almacén del Servicio Nacional. Entiendo por tanto precisa solicitar la construcción de un Almacén Granero.

Entrados los señores, por unanimidad acuerdan se

*Q*



cultar a la Presidencia para que juece el oportuno expediente y  
opacar el solar correspondiente, se se ubican el referido. Almacen que  
se existiera de imprescindible necesidad y utilidad pública.

sin mas asuntos de que tratar, se levanta con sesión a las tres  
horas, firmando los señores asistentes, el que certifica.



*J. Dario Ramos*

*Juan Martín*

*Antonio Barrios*

*Benjamin M...*

*Agustín Cortado Rafael Pulido*

*U. Martín*

*Antonio Barillo*

*Benjamin Meric*

*Manuel José*

*Joaquín Carrasco*

~~*[Crossed out signature]*~~

*Se-*



Señal extraordinaria del día 20 de Mayo de 1969.

Censores

Alcalde

D. Feliciano Ramos Portales

Cenajales

D. Rafael Rebollo Benito

D. Benjamín Merino Sánchez

D. Manuel Martín Escua

D. Antonio Murillo Carruena

D. Antonio Ariles Espino

D. Joaquín Carruena Murillo

D. Mariano Sánchez Guillen

D. Agustín Portales Ramos

D. Juan Martín Merino

Secretario

D. Antonio Ferraces Guijo

En figura de la Sesión, a las once horas del día veinte de Mayo de mil novecientos sesenta y nueve, previa citación. Se reunió en la Casa Consistorial - Salón de Señores - los auctores al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Feliciano Ramos Portales y asistencia del Secretario D. Antonio Ferraces Guijo.

Abierto el acto, se ordenó de la Presidencia. Se dio lectura al acta de la Sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se consultó el escrito del Excmo. Sr. Gobernador Civil, sobre necesidades de obras y servicios, y se acordó incluir las siguientes, y por este orden:

1. Abastecimiento o traza. En 2ª fase.
2. Fuentes Públicas
3. Red de distribución
4. Alcantarillado.
5. Pavimentación
6. Escuelas - 4 -
7. Casa Museo
8. Mercado.
9. Campo de Deportes
10. Electrificación

Aportación: la que correspondiera en cada caso, y en traza se agota el 20% por ciento, del costo.

Sin más asuntos de que tratar, se levantó la Sesión y se fue a firmar los señores asistentes, se fue certificado.



Feliciano Ramos Portales (Antonio) Ramos

Juan Martín

Rafael Rebollo

Benjamín Merino Sánchez

Agustín Portales

Marcelino Ferraces

Antonio Murillo

Antonio Ferraces

Antonio Ferraces

*[Handwritten flourish]*



Si en ordinaria del día 23 de Abril de 1969

Concurrentes  
Alcalde

D. Hilario Ramos Portals  
Concejales

D. Rafael Rebollo Benito

D. Benjamín Guerrero Sandoz

D. Marcelino Sandoz Nuevo

D. Manuel Martín Ceja

D. Antonio Arribas Izquierdo

D. Antonio Muroillo Camacho

D. Juan Martín Martín

D. Agustín Portals Ramos

D. Joaquín Camacho Muñoz

Secretario

D. Antonio Ferrallos Guiz

Escritura de la Junta, siendo las veintinueve horas del día veintitres de abril de mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen los Señores anotados, al margen, como componentes de este Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde

D. Hilario Ramos Portals y asistencia del Secretario Inter-sentor D. Antonio Ferrallos Guiz, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria, que lo es en primera convocatoria y en la Casa Consistorial - Salón de Sesión.

Abierta el acto públicamente por la Presidencia, de su orden el Secretario da lectura al acta de Sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasa a conocer del orden del día:

**BIENES:** Dada lectura a petición que formula el Sr. D. Rafael Pardo Mellado, solicitando por favor se doce metros cuadrados en la Avenida de la Fuente, para instalar puesto venta de Carajoles y otros.

Dándose la circunstancia de que el lugar está próximo a la Carretera de Venta de Culebrin a Castuera. Se acuerda antes de dar curso a la petición, el que como trámite previo se obtenga el oportuno consentimiento de la Jefatura de Obras Públicas.

**OBRAS:**

Por la Presidencia se expone que para la circulación de vehículos en la localidad, a fin de conseguir una mayor fluidez en la entrada y salida por la Carretera de Venta Culebrin a Castuera, entiendo debiera separarse la entrada que hubiera con la propia Avenida de la Fuente.

Que tal separación a su juicio debiera hacerse a base de pavimentación, saneamiento con colocación de la correspondiente tubería.

Enterado los señores y tras larga deliberación acuerdan: Que se construyan Maestros de obra y que presupuestos a base de solera de piedra maciza y tierra con tubo para saneamiento y a su vez otros a base de barbillos y asfalto.

todo ello ante la escasa cantidad de que se dispone.  
 Sin más asuntos de que tratar, se levantó la Sesión a las  
 veintidos horas, firmando toda la Señores asistentes, de que  
 certifico.



Hilario Ramos

Rafael Ribolla

Benjamin ~~...~~

Marcelino Sanchez  
 Antonio Morillo

Antonio ~~...~~ Agustín Bortals

Joaquín Casanova

Lu. Luquin

- Concurrentes
- Acordó
- R. Hilario Ramos
- Comarcal
- Rafael Ribolla
- Benjamin...
- Marcelino Sanchez
- Antonio Morillo
- Antonio Arribas
- Antonio Morillo
- Juan...
- Agustín Bortals
- Joaquín Casanova
- Guaripau
- Antonio Comarcal

Sesión extraordinaria 23 Abril 1969  
 en Hicoria de la Serena, a las veintidos horas  
 del día veintidos de abril de mil novecientos se-  
 senta y nueve, fuere convocada y se celebró en los  
 locales al margen, bajo la Presidencia del Sr.  
 Acordó Sr. Hilario Ramos Acordó y asistencia  
 del Secretario Sr. Antonio Comarcal Guir  
 Abrió el acto, fue leída acta de sesión an-  
 terior que fue aprobada por unanimidad.  
 Sr. D. Comarcal exhibiendo de suplemento de  
 crédito, importe de mil trescientos ochenta y nueve  
 (8389) pesetas, voto afirmativo el dictamen de  
 la Comisión de Hacienda y demás informes re-  
 glamentarios, y  
 acordando que los fondos que se gastan de  
 realicen en de su propia necesidad y urgente

*Q*

por unanimidad se acuerda aprobar el expediente mencionado y que se exponga al Sr. Gobernador para el plazo de diez días, de conformidad con el art. 69 de la Ley.

Y no habiendo otro asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintidós horas treinta minutos, de que doy fe.



*Francisco Ramos*

*Rafael Rubello*

*Benjamin Merino*

*Cristóbal Martín*

*Antonio Amador*

*Agustín Sotelo*

*Isaquiñ Carmona*

*Sebastián*

*Antonio*

*ae*





La sesión extraordinaria del día 8 de Mayo de 1969.

En Sesión de la Sesión, a las ocho horas de la noche del día 8 de Mayo de mil novecientos sesenta y nueve, previa convocatoria y en primera, se reunió en la Casa Consistorial. Salvo el Sr. Secretario. Los señores al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Hilario Ramos Portales y asistencia del Sr. Secretario Interino don Antonio Fenzales Juig.

Abierta el acto públicamente por la Presidencia, el secretario dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasa a conocer el orden del día:

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de la urgente necesidad de modificar la facultad concedida por la Dirección General de Administración Local de fecha 26 de marzo último inserta en el Boletín Oficial del Estado del día 3 de abril, a fin de alinear a los funcionarios de la Corporación al 60 por ciento del sueldo conspiciados.

Por el Sr. Secretario Interino se leyó el oportuno informe y los demás documentos complementarios de referida expediente, que fue aprobado por unanimidad. Y, por tanto, solicita una operación excepcional de Tesorería por 74.274 pesetas precisas para el abono del 60 por ciento a Funcionarios, a cuenta de remuneración de la Ley 79-68, haciéndose constar en tal informe que la expresada cifra no rebasa el 80 por ciento de los ingresos, autorizándose a la Presidencia para que eleve la petición al Ilmo Sr. Delegado de Hacienda y demás autoridades y funcionarios.

Se ratifica el acuerdo tomado por la Comisión Permanente en este mismo día, relativo a facultar a la Presidencia para que efectúe gestiones manifiestas, a lograr la propiedad del manantial que ha de abastecer de este secundario, acordándose en su día lo pertinente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la Sesión a las nueve horas, firmando en su momento, se lo que certifico.

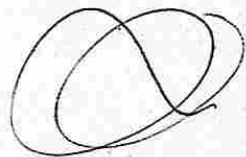
Hilario Ramos Portales Rafael Rebollo Juiguen las firmas.

- Concurrentes
- Alcalde - Presidente
- D. Hilario Ramos Portales
- Concejales
- D. Rafael Rebollo Juig
- D. Benjamín Merino Sando
- D. Magalino Sando
- D. Antonio Arribas Juig
- D. Manuel Martín Esna
- D. Joaquín Casanueva
- D. Justino Luella Camar
- D. Juan Martín Merin
- D. Agustín Portales Ramos
- Secretario
- D. Antonio Fenzales Juig

Operación excepcional de Tesorería al Ecosol de que fue aprobado por unanimidad. Y, por tanto, solicita una operación.

Abastecimiento de agua





Benjamin Moss

Marciano Sanchez

Antonio Morillo

Antonio Argüelles  
Agustín Ortíz

Isaquián Carrero

del casti

Sesión extraordinaria del Pleno del día 29 de Mayo de 1969.

Concurrentes

Alealde

D. Hilario Ramos Portales

Concejales

D. Rafael Roldán Benito

D. Benjamin Merino Sánchez

D. Manuel Sánchez Bues

D. Antonio Arribas Espinosa

D. Manuel Martín Téa

D. Ant. Manuel Carrero

F. Joaquín Carrero Muñiz

D. Agustín Ortíz Ramos

D. Juan Martín Merino

Secretario

D. Antonio Sánchez Muñiz

Expediente Suple-

mentos Crédito 11-69

de Junio de 1965

Acuerdos Permanente

de la anterior y que

se ratifican

En seguida se le da lectura a las partes de la sesión de 29 de Mayo de 1969, en la que se acuerda la convocatoria de la Comisión Provincial de la Cultura y de la Enseñanza, bajo la presidencia del Sr. Alealde y asistencia del Secretario Interinterior de la Corporación.

Al efecto el acto, de orden de la Presidencia se da lectura al acta de sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad. Se lee la correspondencia y B.B. 00.

Seguidamente se pasa a conocer del orden del día:

Visto el expediente tramitado de Suplemento de Crédito, importe de nueve mil pesetas; visto asimismo el dictamen de la Comisión de Hacienda y de las informaciones reglamentarias, y considerando que los hechos que se tratan se realizan con el recurso de urgencia; la Corporación, por unanimidad acuerda aprobar el expediente y que se exponga al público por término de quince días de contabilidad.

Se expone al público por término de quince días de contabilidad con el art. 69 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de Junio de 1965.

Se ratifican aquellos acuerdos adoptados por la Comisión Permanente desde la anterior y que se ratifican

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Presidente hizo por terminado el acto, extendiéndose la presente, de todo lo cual, yo, el Secretario, soy fe.



Hilario Ramos  
Rafael Rebollo

Benjamin Merino

Antonio Murillo Antonio Arribas

Agustín Portalo  
Joaquín Carrasco

Manuel Fuentes

Concurrentes.

Alcalde

D. Hilario Ramos Portalo

Concejales:

D. Rafael Rebollo Benites

D. Marcelino Sánchez Bueno

D. Benjamin Merino Sánchez

D. Antonio Arribas Ignacio

D. Manuel Martín Teva

D. Joaquín Carrasco Murillo

D. Antonio Murillo Carrasco

D. Agustín Portalo Ramos

D. No asiste

D. Juan Martín Merino

Secretario:

D. Antonio Gonzalez Guijo

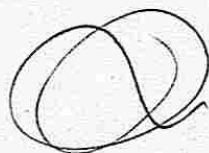
Sesión extraordinaria del día 22 Junio de 1.969

En la villa de Higuera de la Serena, a los veinte noventa y nueve del día veintidos de junio de mil novecientos sesenta y nueve, previa convocatoria al efecto, se reunen en la Casa Consistorial - Salón de sesiones los cuotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Hilario Ramos Portalo y asistencia del Secretario-Interventor, D. Antonio Gonzalez Guijo.

Abierto el acto publicamente de orden de la Presidencia, se dio lectura al acta de sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Seguidamente se lee la correspondencia recibida y B.B. OO. acordándose su cumplimiento.

A confirmación por la Presidencia se expone que, en este día habia fallecido el que por mas de 20 años fué Secretario de este Ayuntamiento, Don Manuel Fuentes Ignacio, y que durante su ejercicio en la Corporación dejó bien acreditado



toda su laboriosidad y Competencia. Entendíase la Corporación por unanimidad de acuerdo:

- 1.º - Guardar cinco minutos de silencio.
- 2.º - Que conste en acta el sentimiento por tal perdida, y
- 3.º - Asistir en Corporación a los actos de sepelio y funerales que se celebren por el alma del Sr. Fuentes Ignacio!

Vistos los expedientes de solicitud de licencia municipal, incoados por los industriales que ya venían ejerciendo los negocios de Molino de Pienso y Sierra, Señores D. Antonio y Agustín Amibos y D. Joaquín Gonzales, ubicados tales industrias en calle Mesones y Bienvenida de este Cosco urbano.

Vistos el dictamen del Jefe Local de Sanidad y demás oportunos, en consecuencia el Reglamento de 30 de Noviembre de 1.960, la Corporación por unanimidad y tras breve discusión acuerda:

- 1.º - Informar favorablemente la petición del Sr. Gonzales Hidalgo.
- 2.º - Informar favorablemente la petición de los señores Amibos Mutillo, en atención a ser industria única en la localidad y tratarse de "modesta".

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintinueve horas, de que yo, el Secretario, certifico.



Rafael Raballo Benjamín Aparicio  
 Mayor  
 Custodio Mutillo Antonio Amibos  
 Agustín Sotillo  
 Joaquín Corroña

Juan Martín

Concurrentes

Alcalde

D. Hilario Ramos Portales

Concejales

D. Rafael Rebollo Bañtes

D. Marcelino Sánchez Bueno

D. Benjamín Merino Sánchez

D. Antonio Avilaes Juarín

D. Manuel Martín Cueva

D. Joaquín Carreras Jimrillo

D. Antonio Jimrillo Carreras

D. Agustín Portales Ramos

D. Juan Martín Merino

Secretario

D. Antonio Ferrerales Guip

Sesión extraordinaria Sesión 11 Julio de 1969.

En la quera de la Sesión, a once de Julio de mil novecientos sesenta y nueve, previa convocatoria, se reunió en la Sala Consistorial, los anstados al Mancomun, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Hilario Ramos Portales y asistencia del Secretario. Intervinieron D. Antonio Ferrerales Guip,

abierto el acto, se da lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

MEJORA ALUMBRADO: Dada cuenta de este expediente,

Considerando, que con arreglo al artículo 41 del Reglamento de Contratación de 9 de febrero de 1953, procede el concurso directo, para la ejecución del cableado de alumbrado en presupuestos ordinarios, por unanimidad se acordó aprobar el presupuesto de obras de alumbrado de mejora del tendido de las Calles Avenida Fuente y Plaza Espartero, por el Técnico D. Benjamín Cabrerá Abad, y en consecuencia autorizar a la Alcaldía para que concierte directamente con el Técnico la realización de las obras.

Sin más asuntos de que tratar, la Presidencia levantó la Sesión, que firmaron los señores asistentes, ce que certifico

*Antonio Merino Sánchez*  
*Antonio Merino Sánchez*

*Agustín Portales*

*Joaquín Carreras*

*Benjamín Merino*

*Juan Martín Merino*

